

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.343/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, aprobó la modificación de actuaciones incluidas en el Plan Provincial Plurianual 2012-2015 (bienio 2014-2015) y del Plan Provincial Plurianual 2016-2019 (bienio 2016-2017) a petición del Ayuntamiento de Puente Genil en el siguiente sentido:

Primero. Anular la actuación "Adecuación de la Ebar Ribera Alta y obras para mejora de uso del colector prolongación del Huer-

to del Francés y Edar", con un presupuesto total de 114.847,45 € y una aportación provincial de 89.006,77 €.

Segundo. Que la asignación de la Diputación Provincial de 89.006,77 € correspondiente a la actuación incluida en el Plan Provincial Plurianual del bienio 2014-2015, se incluya en la financiación de la actuación "Consolidación de Terrenos en el Plan Parcial R1".

Tercero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipales 2016-2019, bienio 2016-2017, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Puente Genil, siendo el sistema de ejecución el de contratación por la Diputación Provincial y quedando configurada definitivamente la financiación de la siguiente forma:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	BIENIO 2016-2017 (ANUALIDAD 2018)		BIENIO 2018-2019 (ANUALIDAD 2019)		TOTAL ACTUACIÓN
	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	EXTRA ENTIDAD LOCAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	EXTRA ENTIDAD LOCAL	
Consolidación de Terrenos en el Plan Parcial R1	131.586,00	269.407,23	89.006,77	0,00	490.000,00
	131.586,00	269.407,23	89.006,77	0,00	490.000,00

Cuarto. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo Diputación de Córdoba Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras. Departamento de Planificación de obras y servicios municipales. en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Quinto. Incluir en el presupuesto para el próximo ejercicio 2019, la cantidad de 89.006,77 € de aportación provincial a la citada actuación.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 19 de abril de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.